



DOCUMENTOS DE SUSTENTO PARA EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El proceso de admisión a la Universidad requiere la declaración de datos económicos de la familia como ingresos y gastos, y los documentos que respaldan lo declarado; con el fin de colocar al postulante en una escala de pensión acorde a la capacidad económica de la familia.

Precisiones importantes:

1. Se entiende por expediente socioeconómico al cuaderno conformado por un formulario de datos socioeconómicos de los responsables económicos del postulante presentado a la Oficina de Admisiones. La información contenida en el mismo tiene carácter de declaración jurada y se acredita con documentos sustentatorios que exige la Oficina de Pensiones para realizar la evaluación y asignar una escala de pensiones conforme a la capacidad económica familiar.
2. Tener en cuenta que, la negativa injustificada a no presentar el expediente socioeconómico (formulario y/o documentos sustentatorios), dará lugar a la asignación de la escala más alta.
3. Los responsables de llenar el formulario son los padres del postulante admitido.
4. Se recomienda tener a la mano todos los documentos de identificación en archivo Word o PDF, antes de iniciar a completar el formulario.
5. Se procederá a evaluar el expediente, únicamente si la información y documentos están completos.
6. Para evitar inconvenientes con su vacante, se le recomienda respetar los plazos establecidos por la Oficina de Admisión de la Universidad de Piura.

Documentos sustentatorios de ingresos:

Documentos de sustento de ingresos de los responsables de pago de las pensiones (padre, madre o de otros aportantes, inclusive del alumno). Según la procedencia de los ingresos, deberá ubicar la renta o rentas que corresponda a su situación económica familiar:

1. Rentas de 1ra. categoría (alquiler de bienes e inmuebles):
 - Comprobante de pago de renta de 1° categoría o contrato de arrendamiento.
2. Rentas de 3ra. categoría (persona natural con negocio, persona jurídica o negocio en RUS):
 - Reporte tributario de SUNAT, lo pueden descargar ingresando al siguiente [enlace](#) desde la página web de SUNAT (con clave SOL)
3. Rentas de 4ta. categoría (trabajo independiente):
 - Reporte tributario de SUNAT, lo pueden descargar ingresando al siguiente [enlace](#) desde la página web de SUNAT (con clave SOL)
4. Rentas de 5ta. categoría (trabajo dependiente):
 - Boletas de pago de los 3 últimos meses y otros ingresos no registrados en planilla (CAFAE, AETAS, bonos, remesas del extranjero y otros).
 - Certificado de remuneraciones y retenciones de 5ta. categoría del último año.
 - Boletas de pensión de jubilación, cesantía u otras.

Si el padre, madre o apoderado se encuentra desempleado, deberá presentar la constancia de cese laboral, pago de beneficios sociales y CTS (trabajadores dependientes).

De contar con ingresos no cubiertos de acuerdo con las modalidades antes indicadas, debe adjuntar una declaración jurada (ver anexo) y adjuntar sustentos de ingresos (título de propiedad, comprobantes de pago a proveedores, tarjeta de propiedad, entre otros). Es indispensable que se adjunte la documentación sustentatoria que acredite la información contenida en el formulario de datos socioeconómicos para que el expediente socioeconómico se considere presentado y la Oficina de Pensiones pueda realizar la evaluación correspondiente para la asignación de una escala de pensiones al admitido. Caso contrario, se entenderá como un supuesto de negativa injustificada de la presentación del expediente socioeconómico; y, la Universidad de Piura asignará la escala más alta. Lo mismo aplica si se mantiene inconsistencia muy grave en la información luego de solicitar la subsanación del expediente socioeconómico.

Sustento de egresos:

1. Declaración jurada de autovalúo del año en curso de los predios urbanos y rurales, en caso de ser dueño de la vivienda o poseer otros predios (formularios HR, PU y/o PR).
2. Contrato de alquiler de vivienda y recibo de arrendamiento, en caso de vivir en un predio alquilado.
3. Tarjeta de propiedad vehicular del padre, madre y/o alumno.
4. Último recibo de luz, agua, teléfono, cable y otros servicios contratados.
5. Última boleta de pago de pensiones de colegio, universidad (que indique categoría de pago) o institución en la que estudien los hijos dependientes (hermanos del alumno u otros dependientes). Además, adjuntar DNI (por ambas caras) de los hermanos del postulante admitido.
6. Si cuenta con préstamos bancarios y/o comerciales, presentar:
 - Cronograma de todos los préstamos (de consumo, vehicular, hipotecario)
 - Estados de cuenta de todas las tarjetas de crédito del último mes.

Situaciones especiales:

1. Certificado de salud del alumno o del núcleo familiar (si presenta algún diagnóstico) y adjuntar sustentos de tratamiento.
2. Acta de defunción, en caso de fallecimiento de uno de los padres.
3. Estado civil: Acta de divorcio, conciliación legal, denuncia policial si los padres son separados, sentencia judicial de pensión de alimentos o adjuntar el comprobante de su último movimiento de la cuenta alimenticia (cuenta del Banco de la Nación).
4. En caso se registre un apoderado (diferente al padre o madre), deberá acreditarse que cuenta con documentos legales y judiciales que evidencien que tiene la tutela del admitido.

Oficina de Pensiones - Campus Piura

Universidad de Piura

Anexo

DECLARACIÓN JURADA DE OTROS INGRESOS*

Yo, _____ identificado con
DNI N° _____, declaro bajo juramento que el monto de mis ingresos
mensuales asciende a S/ _____, el cual corresponde a mi actividad de

_____.

Adjunto a la presente declaración los documentos que acreditan los ingresos
anteriormente declarados y declaro, bajo responsabilidad, que éstos provienen de
fuentes lícitas.

Firmo la presente declaración en virtud del principio de presunción de veracidad,
sujetándome a las verificaciones posteriores que se realicen y las sanciones de ley que
correspondan.

Firma _____
Nombres y apellidos _____
DNI _____

*Adjunto sustento de ingreso